



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROSALBA ZAMUDIO GARZÓN CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD., CON EL RAD. 11001020300020260539800 STC18477-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL JAIRO ALONSO, CARLOS ALBERTO, JORGE ENRIQUE Y MARTHA JANETH SÁNCHEZ VÁSQUEZ; ELVIA Y MARIELLA MOSQUERA QUINTANA; JUVENAL, CÉSAR AUGUSTO, JORGE ENRIQUE Y FANNY VIVIANA MOSQUERA ZAMUDIO; MYRIAM LUZ RINCÓN PARRADO, MARÍA LADY CARDONA DE OCAMPO, JESÚS EDUARDO PEÑUELA RUBIANO, ROSALBA ALDANA DE PEÑUELA Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RADICADO NO. 110013103042201000195 (00) y (03).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

